

A través de la oficina del Programa de Alimentación Escolar

## **Administración Departamental lidera encuentro de rectores para socialización del lineamiento y presentación del nuevo operador del PAE**

*\*Durante la jornada se presentaron novedades e inquietudes frente a la operación actual.*

En el marco del Programa de Alimentación Escolar PAE, y teniendo en cuenta que para este segundo semestre de calendario escolar 2019, la Gobernación del Magdalena adjudicó contrato a la empresa Unión Temporal Alimentar es la Vía, resultado del proceso de licitación LP-DM-006-2019, se llevó a cabo un encuentro de rectores del Departamento y comunidad educativa en general.

La jornada que estuvo liderada por la oficina del Programa de Alimentación Escolar, adscrita a la Gobernación del Magdalena, que encabeza Carlos Payares Rodríguez, tuvo como finalidad la socialización del lineamiento técnico administrativo de la resolución 29452 de 2017.

Durante el encuentro, se realizó la presentación del operador Alimentar es la Vía 2019, el cual fue escogido para la adjudicación de este contrato que con un presupuesto asignado de 33 mil millones de pesos, va a ejercer la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del calendario escolar en 640 sedes de los 28 municipios no certificados del Departamento, brindando un complemento alimentario para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales, registrados, priorizados y focalizados en el Sistema de Matricula Estudiantil SIMAT conforme a los lineamientos técnico administrativos del PAE 2019.

Para Carlos Payares Rodríguez, estas socializaciones del lineamiento técnico administrativo del Ministerio de Educación que rige al PAE, ayudan a que el programa continúe fortaleciéndose, “vamos a activar desde cada uno de los municipios las asociaciones de padres de familia, para que éstas sean veedoras y garantes del Programa y, de que el contratista esté cumpliendo con una alimentación de calidad y oportuna”, afirmó.

Del mismo modo, Payares resaltó el trabajo articulado que se viene realizando con el Sindicato de Educadores del Magdalena EDUMAG, quienes están formando parte activa de este proceso de intervención, haciendo reuniones bimensuales en la Secretaría de Educación. Además, la subdirectiva del Sindicato tiene un

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 Cel.: 317- 538 - 8640

Correo: [comunicaciones@magdalena.gov.co](mailto:comunicaciones@magdalena.gov.co) Jefe Of. Humberto Coronel Noguera  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)



representante en cada municipio, lo cual permite un monitoreo y control que robustece la supervisión del PAE.

El encuentro, desarrollado en el auditorio de la Universidad Antonio Nariño, contó con el acompañamiento del Secretario de Educación Departamental, Eduardo Arteta Coronell, quien resaltó las inversiones que ha hecho el gobierno de Rosa Cotes, al Programa de Alimentación Escolar e indicó que con recursos de regalías y recursos del Sistema General de Participación, hoy se tiene un nuevo operador que garantiza la ejecución de este programa que redunda en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de colegios oficiales del Departamento.

También asistieron rectores de los diferentes municipios del Magdalena, la Coordinadora de la interventoría de la Universidad Nacional, miembros de la Oficina del Programa de Alimentación Escolar y líderes de la Secretaría de Educación, quienes abordaron temas de gran interés para el sector educativo.

Al finalizar la jornada se brindó un espacio para las novedades e inquietudes de los rectores con respecto al PAE, dudas que fueron resueltas y aclaradas por el nuevo operador del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento, 'Alimentar es la Vía'.

De esta manera, con estrategias que permiten, a través de la inclusión social y la participación ciudadana, una transparencia en los procesos de ejecución del PAE, el Gobierno Social de Rosa Cotes, continúa fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar y velando por la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de los 28 municipios no certificados del Departamento.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

**Tel:** (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640

**Correo:** [comunicaciones@magdalena.gov.co](mailto:comunicaciones@magdalena.gov.co) **Jefe Of.** Humberto Coronel Noguera  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DEL MAGDALENA

MAGDALENA  
SOCIAL  
ES LA VÍA